



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06827794-E-UBA-DME#REC - Convalidación resolución REDEC-2022-1165-E-UBA-DCT_FVET - Carolina LELL

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad eleva para convalidación la resolución REDEC-2022-1165-E-UBADCT_FVET, referente a la simultaneidad de inscripción y equivalencias de asignaturas entre las Carreras de Veterinaria y la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios, para la alumna Carolina Vanesa LELL; y

CONSIDERANDO

El informe IF-2022-03691832-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que asimismo se solicita la consideración de las equivalencias de las asignaturas *Elementos de Estadística* y *Estadística Analítica*, cursadas en la Carrera de Veterinaria, por parte de esta Casa de Estudios.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I, y lo acordado en la sesión de fecha 27 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la resolución REDEC-2022-1165-E-UBA-DCT_FVET, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, referida a la simultaneidad de inscripción y equivalencias de asignaturas entre las Carreras de Veterinaria y la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios para la alumna Carolina Vanesa LELL (DNI N° 41.706.119), obrante en orden 24 del EX-202106827794-E-UBA-DME#REC

ARTÍCULO 2º.- DAR POR APROBADA, por las asignaturas *Elementos de Estadística y Estadística Analítica*, cursadas y aprobadas en su carrera de origen, la asignatura INFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada, cumplido vuelva a la Facultad de Ciencias Veterinarias a sus efectos; oportunamente, archívese.